

C.E. Nº 248048

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 435/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 DIC 2016

VISTO: la celebración del 10º aniversario del Instituto Pasteur de Montevideo;-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Embajador de la República en la República Francesa, Dr. Guillermo Juan Dighiero Arrarte fue invitado para participar en las actividades de dicha celebración;-----

II) que por tal motivo el señor Embajador Dr. Guillermo Juan Dighiero Arrarte se trasladará a nuestro país, por lo que corresponde declararlo en Misión de Servicio Activo en el período del 10 al 19 de diciembre de 2016;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a nuestro país del señor Embajador de la República en la República Francesa, Dr. Guillermo Juan Dighiero Arrarte, en el período del 10 al 19 de diciembre de 2016.-----

2º.- La presente Resolución no generará gasto alguno para el erario público.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Emb. José Luis Cancela
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020